



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Tudescos, 35.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Centro universal de anuncios de Roldós y Comp., Escudillers, 5, 7 y 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION GENERAL
Madrid, calle de Olazaga, núm. 1, paseo de Recoletos.

En virtud de acuerdo de las Juntas generales de accionistas de El Fénix Español y La Union, estas dos compañías funcionarán reunidas desde el primero de Julio próximo, bajo la denominación arriba expresada.

Continúan representando la compañía D. Patricio Sequer, calle de Zambrana, y D. Pedro Soler y Roby, calle de Victoria. 4-3

LA PAZ DE MURCIA.

OPINION DE LA PRENSA
sobre la Sociedad Económica de Murcia.

«El Amigo de Cartagena»:

«No es la manera esta de responder á los cargos que fundada ó infundadamente se dirigen por los periódicos á las corporaciones, cuyos actos caen bajo el dominio público y por consiguiente la prensa está en su derecho al censurarlos ó al aplaudirlos.

El acuerdo de la Sociedad Económica de la capital, mas parece una niñería que el acto ejecutado por hombres serios y que están poseídos de la razon que les asiste.

Medrados estaríamos si la prensa se hubiera de poner al servicio de las pasiones, de los intereses ó de los caprichos de cada uno de los suscritores. Buena ensalada se armaría.

El periodista no debe inspirarse mas que en ideas de justicia: puede muy bien equivocarse y aun sufrir apasionamiento. Indudablemente todos nos equivocamos y nos dejamos llevar alguna vez de la pasion; pero para eso está el juicio público y en último caso la controversia razonada.

Defendárase la Sociedad Económica y nada tendríamos que objetar; pero dejar la suscripcion de un periódico porque se la dirigen censuras, es de lo más niño que conocemos.»

Añade «El Eco de Cartagena»:

«Damos el pésame á nuestro colega La Paz por la sensible desgracia que le experimentado al perder la suscripcion de la Real Sociedad Económica y confiamos que esto lo servirá de escarmiento para ser más cauto en adelante y no herir susceptibilidades tan delicadas como las de la susodicha Sociedad.»

(Se continuará.)

El Lunes 23 se reunió por penúltima vez nuestro Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Diaz y con asistencia de los Sres. Almazan, Hernandez del Aguila, García Alix, Calvo, Iñan, y Hernández; total SIETE, los demás ni aun excusaron su asistencia, pero no faltaron el Mártes próximo.

Después de la aprobación del acta y examen del «Boletín oficial», se dió cuenta de comunicacion del Sr. Gobernador, pidiendo antecedentes del juicio del mozo Blas García del último reemplazo. Se acordó darlos.

Enteróse el Ayuntamiento de una reclamacion del Visitador del Banco acerca del pago de un crédito á favor de D. José Vazquez, encargando informe la comision correspondiente.

Se presentó una Memoria de los trabajos realizados y de los que están por realizar en las obras del Regueron, cuyos trabajos se han suspendido por falta de fondos.

Enteróse la corporacion del informe de la Comision de Hacienda referente al cobro del reparto del asal, proponiendo para realizarlo á D. Casto de Astorza, mediante fianza y determinadas condiciones para garantizar á la corporacion, así como su cobro inmediatamente, pues está para prescribir el tiempo en que puede ser reclamado el pago.

Se acordó conceder licencia para varias obras. Igualmente que pasara á la comision de lotrados un recurso de alzada en el que la comision de policia rural creía no debía informar.

Se aprobaron varias cuentas favorablemente informadas.

Se dió cuenta de dos reclamaciones de mozos que desean ser incluidos en el próximo alistamiento.

Se acordó sacar á nueva subasta la renta del Contraste.

Quedó acordada la recepcion provisional del adoquinado de la calle de la Platería y que la comision de obras in-

forme sobre una peticion del contratista.

Se leyó y discutió el reglamento para las sesiones y quedó aprobado, con algunas ligeras enmiendas, encargándose á su recopilador lo adicione con otro capítulo referente al régimen que debe observarse en la Secretaría para el despacho de los asuntos.

Se dió cuenta de la composicion de un puente y de la parte que le corresponde abonar al Ayuntamiento. Igualmente se enteró el Ayuntamiento de una peticion del arrendador del soto del rio pidiendo prórroga en su contrato. Pasó á informe.

Tambien se dió cuenta de una solicitud de uno que quiere dar ensanche á su casa en un partido de la huerta. Pasó á informe.

Leyóse una instancia del nuevo arrendatario de la renta de pesas y medidas acerca de que se le faciliten las casetas que viene ocupando el que hoy la sirve y se acordó pasara á informe.

Se leyó una proposicion para señalar los días en que la música municipal debe asistir á los paseos y quedó sobre la mesa.

Dióse cuenta de otra del Sr. Almazan referente á la division en distritos de la ciudad y su término, conforme á lo dispuesto por la Ley Municipal, y tomada en consideracion se acordó pasara á informe de la comision de estadística.

Por el Sr. Alix se hizo una mocion encaminada á facilitar la sustitucion de las láminas que se hubiesen extraviado á los accionistas del Teatro y no pudiesen ser presentadas al canje que se está verificando.

Salió el Sr. Alix.

Se dió cuenta de un recurso de vecinos de Churra, acompañando acta notarial en que se acredita que la Gerencia del arriendo de consumos se ha negado á admitir el concierto bajo la cuota que señala el edicto de la Alcaldía, fundándose en tener subarrendado el cobro del impuesto en dicho partido.

La Gerencia ha olvidado que la enorme baja que se hizo á la empresa por el Ayuntamiento fué para facilitar el cobro de los partidos y no para que comiese á dos carrillos, con uno con la baja y con otro con lo que gana en dichos partidos cobrando dobles derechos por las especies ó subarrendándolos.

Dicha celebre Gerencia ha pedido tambien certificacion referente al último acuerdo tomado por el Ayuntamiento, encaminado á corregirla y evitar las quejas que no ha podido desoir dicha Corporacion, y los nombres de la comision informadora y de los concejales que aprobaron lo acordado: el delirio que padece la Gerencia, produjo risas en los concejales y la ratificacion de su voto en el asunto por parte del Sr. Almazan. Creemos que los Concejales estarán muy tranquilos á pesar de que la empresa pretende exigirles la responsabilidad en sus bienes particulares, y si sigue en todos sus propósitos actuales, lo que se debe hacer es volver atrás, anular la rebaja y hasta llegar á la rescision del contrato.

Además, y puesto que la Gerencia, y el Arriendo á quien representa, van estirando tanto la cuerda, se debe acudir á los tribunales en el primer caso en que se pueda probar que dentro del término municipal de Murcia, y á una misma especie é interesado, se ha exigido dos veces el pago de los derechos, y entonces veremos como califican los tribunales esa doble exaccion dentro de Murcia, y Murcia es desde Santomera al Lobosillo, desde Jabalí Viejo á Sucina.

Se acordó que este asunto pasara á informe de la Comision de consumos y se levantó la sesion.

Nuestro amigo D. Eduardo Riquelme nos ha mandado para que vea la luz pública en nuestro periódico, el siguiente oficio que ha dirigido á la Sociedad Económica de Murcia:

«He esperado inútilmente hasta hoy ver desmentidos por cualesquiera de los varios procedimientos que pueden emplearse, los cargos severos, y en cierto modo graves, que la prensa ha dirigido en días pasados á esa Sociedad.

La poblacion lo esperaba tambien. Como este silencio, Sr. Director, no la favorece, sin duda; yo, uno de los individuos de dicha Sociedad, le hago presente el deseo de dejar de pertenecer á ella, y le ruego se sirva mandar que sea dado de baja desde este momento en la lista de socios.

Dios guarde á V. S. muchos años. —Murcia 26 de Junio de 1879.—E. Riquelme.—Sr. Director de la R. Socie-

dad Económica de Amigos del Pais de Murcia.»

De nuestro colega «La Idea» de Hellin, que recibimos orlado, copiamos el siguiente artículo editorial:

«AL GENERAL CASSOLA EN HELLIN.

Si no tuviéramos otras recientes y expresivas pruebas de las simpatías que goza entre sus paisanos el general Cassola, bastaría á demostrarlas de un modo elocuente la espontánea manifestacion de cariño de que ha sido objeto durante su permanencia entre nosotros.

Numerosa concurrencia se agolpaba en la estacion férrea la tarde del 17 del actual esperando el tren ascendente de Cartagena que conducía al joven general: á su llegada descendió del coche y se entregó en brazos de la apiñada multitud que con las mayores muestras de alegría le condujo á su casa alojamiento por calles donde la gente se agrupaba en sus puertas y balcones, ansiosa de saludar á su ilustre paisano.

El agradecimiento obligó al general á salir al balcón y al contemplar el inmenso oleaje de cabezas humanas que á sus pies se extendía, su corazón que sin vacilar y enteramente á sangrientas jornadas, se conmovió, y dando las gracias en sentidos términos, concluyó con un viva á su querido pueblo.

Por la noche y en tanto que con la afabilidad y franqueza que le son propias, recibía las visitas de sus numerosos amigos de todas las clases sociales y las comisiones de algunos de los pueblos circunvecinos, la banda municipal le obsequiaba con una serenata y después varios aficionados con otra de bandurrias y guitarras, saliendo de nuevo el general á dar las gracias al pueblo que incesantemente le aclamaba.

Al siguiente día habíamos de presenciar un espectáculo análogo al ya imperfectamente descrito. El general se marchaba, se desprendía de nuestros brazos, dejándolo partir con pena después de haberlo retenido veinticuatro horas entre nosotros.

De todas direcciones afluya la gente á la estacion donde ya esperaba la banda municipal, tocando escogidas piezas; á medida que avanzaba la hora de la llegada del tren, la masa del pueblo se hacía mas compacta, deseosa de con sus aclamaciones dar el saludo de despedida al general.

Por fin, al ponerse el tren en marcha, el ilustre viajero dió un viva á sus queridos paisanos, recibiendo una contestacion calorosa, entusiasta, prolongada, la que unida á las manifestaciones ya hechas deben llevar á su ánimo el pleno convencimiento de las generales simpatías que inspira y de que es suyo todo entero el cariño del pueblo que le vio nacer, criarse, que le siguió con el corazón á los campos de batalla, que presenció sus triunfos, que le vió con gusto escalar los primeros puestos de la milicia hasta el elevado que hoy ocupa, sin mas apoyo que su talento y su valor.—La Redaccion.»

Dice «La Correspondencia»:

«Ayer tarde se han reunido, como anunciamos, en la comision de presupuestos los Senadores y Diputados de las provincias de Alicante, Almería, Castellon, Murcia y Valencia para escoger los medios de aliviar en lo posible los males que pesan sobre las comarcas afligidas por la pertinaz sequía, y han acordado nombrar una comision que estudie el asunto con el interés que su importancia reclama y proponga en una segunda reunion que tendrá lugar en breve, un pensamiento concreto.

Forman dicha comision los señores: Mayans, presidente: por Alicante, Rebagliato y Cruzada Villaamil; por Almería, Marqués de Almazora y García Lopez; por Castellon, Sancho y brigadier Gimenez Palacios; por Murcia Pedreño y general Cassola; y por Valencia, marqués de Jura-Real y Danvila.

La Económica de Lorca ha acordado adherirse al Congreso Minero, que se halla reunido en Madrid desde el mes de Marzo último, nombrando para que la represente en dicho congreso al excelentísimo Sr. D. Mariano Vergara y al Hmo. Sr. D. Antonio María Lopez y Ramajo, individuos de la comision permanente de aquella sociedad.

En la próxima funcion del Liceo se pondrá en escena por la compañía de jóvenes y niños el propósito que tiene ya escrito nuestro amigo D. Ricardo

Sanchez Madrigal, titulado *Una buena obra*: no lo conocemos pero de seguro el título lo será tambien aplicable dado el nombre del autor.

En la última funcion de esta compañía se puso en escena *El nudo gordiano*, y á pesar de estar escrita para gigantes, se lucieron tanto en su desempeño estos noveles actores, que sin embargo de la desconfianza que la grandiosidad de la obra hacía inspirar hacia su desempeño, fué este un nuevo triunfo para la infantil compañía, á la cual no nos cansamos en ap'andir.

El ministro de Fomento ha concedido 8,000 reales para las necesidades de la Sociedad de Amigos del Pais de Cartagena, prometiendo consignar una subvencion anual.

Segun «El Diario Español» será probable que la primera combinacion militar que se lleve á efecto sea la de la entrada del general Sr. Cassola en la Direccion general de Infantería, pasando á la capitania general de Granada el general Sr. O'Ryan, sucediéndole en el cargo de jefe del cuarto de S. M. el Rey, el general Ceballos, para cuyo puesto está hace tiempo indicado.

La Direccion de Agricultura ha dirigido una circular á todas las provincias vitícolas de España, con objeto de que adopten las medidas que la ley determina para evitar la invasion de la filoxera.

En la calle de S. Antonio llamaba ayer la atencion un pozo artesiano natural que manaba abundante agua; pero á pesar de ser esta una cuestion de tanto interés para esta ciudad los vecinos no lo ven bien por lo intrasitable que se pone la calle.

Averiguado el caso resulta que la acequia que por allí cruza tiene un punto estrecho y cuando vá muy llena, con frecuencia revienta, por lo cual debe ensancharse y evitar continúe sus inundaciones.

Hemos dicho y repetimos nuevamente, al órgano de la plaza de Santo Domingo, que por mas que en nuestro interior y como próximos, sintamos las disensiones de familia, no queremos, por mucho que á ello intenta obligarnos nuestro erudito colega, mezcarnos en nada, concretándose nuestra mision á meros narradores de lo que oimos en los círculos mas autorizados. Que los constitucionales que reconocen por único jefe al Sr. Sagasta, no son correligionarios del patrocinado por nuestro cofrade y demás hermanos, y que les atribuya la intencion, *poco benevolencia*, de haber roto toda relacion política con su principal jefe Sr. Pagán para tomar puesto, es cosa que dejamos á los interesados, manifestando tan solo como de paso, que las excomuniones pertenecen á los Pontífices y no sabemos si tendrá bula para lanzarlas, *ex-cathedra*, lo cual es dudoso, cuando para una cuestion reciente, no se consideraba con autoridad bastante para poder intervenir y tomar una participacion directa. En cuanto á tomar puesto, nos parece que eso se queda para los que ingresan en un partido, y no para los que en este le tienen desde hace tiempo señalado.

No hemos comprendido al poeta, las dos estrofas que nos copia del inmortal *Moratin*, porque ninguna sátira hemos empleado para criticar sus dramas, ni era posible, porque ignoramos si los ha escrito. Queda, por nuestra parte contestado nuestro colega, sintiendo que por el afán de herir de soslayo á sus *ex-amigos* nos lastime á nosotros cuando á pesar del derecho que tenemos para juzgar actos que pertenecen al dominio público, nos encerramos en la mayor reserva, ejerciendo tan solo el cargo de noticieros que nos hemos impuesto, en cumplimiento de nuestro deber.

El Secretario del Gobierno civil de Almería, Sr. Rivas, se dice que pasará en breve con ascenso al de Murcia.

El Director del Instituto de segunda Enseñanza de Lorca ha marchado á Madrid para gestionar asuntos relacionados con dicho establecimiento. ¿Serán los de cobrar las pagas que le deben?

En el Juzgado municipal del distrito de la Catedral se han registrado en la primera decena del mes actual: Nacimientos: 16 varones y 31 hembras legítimos y 2 varones y 3 hembras no legítimos todos vivos.—Total 52.

Defunciones: 14 solteros, 7 casados, 6 viudos, 19 solteras, 3 casadas y 6 viudas.—Total 55.

Nuestro amigo el ingeniero de minas de segunda clase D. Rafael Gonzalez Ferrer ha sido ascendido á primero. En la primera vacante correspondió ascender á nuestro paisano Sr. Sanchez Madrigal.

D. José Rizo Lopez, cura ecónomo de Cartagena, ha sido nombrado Dean de la Catedral de Puerto Rico.

A «El Noticiero», «Las Noticias», «El Comercio», «El Semanario» y «El Diario» recomendamos la lectura de lo que dijimos el Sábado 21 y hemos dicho después sobre el emplazamiento de los portazgos, cuestion que no queremos dejar olvidada por interés favorable á nuestros colonos y demás vecinos.

Ayer se dió el caso, mil y mil veces repetido, segun se nos ha informado, de sacar una harina fabricada en Murcia con trigo comprado en el Almuñé, y que tenía por tanto satisfecho sus derechos; negar el fiato de salida la papeleta y exigir el derecho nuevamente en el partido á que se conducía; se nos asegura que de todo se hizo testigos y se trata de llevar el asunto al tribunal correspondiente para que aclare si esto es una exaccion ilegal como la juzgaron los interesados.

Estamos conformes con la contestacion que hoy dá «El Diario» á «El Noticiero».

Ayer, segun se nos asegura, se cobraron 10 céntimos de peseta en uno de los fiatos por la introduccion de un *mocheño*. Ignorábamos que este género de aves estuviera sujeta al adéudo.

Ayer salió para París el Sr. D. Pedro Pou, celoso ecónomo de la parroquia de S. Antolin, cuya marcha ha causado honda pena entre los feligreses de aquella parroquia, porque segun se asegura el Sr. Pou no volverá á encargarse de su feligresía.

Por falta de franqueo están detenidas en el correo cartas dirigidas á D. Juan Herrero, de Cehegin, y á D. Mariano Soler, de Madrid.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

D. Pedro Diaz García, abogado de los tribunales nacionales y Alcalde constitucional de esta capital.

Hago saber: Que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento que presido, fecha de ayer, queda abierta la cobranza del reparto del impuesto de sal correspondiente al año económico de 1877-78, desde el día 26 del actual, lo que se anuncia al público á los consiguientes efectos.

Murcia 24 de Junio de 1879.—Pedro Diaz.

ULTIMA HORA.

Londres 25.

Los restos del príncipe imperial llegarán á Inglaterra á primeros del próximo mes de Julio, y las ceremonias religiosas podrán tener lugar del 10 al 15 del mismo mes.

Los despachos privados de Constantino la confirman que Osman-pachá, banquero de Plewna es perseguido por el delito de alta traicion.

Paris 25.

Se han aplazado los oficios fúnebres que debían tener lugar mañana en la iglesia de S. Agustin, por el eterno descanso del príncipe imperial. Se espera el regreso de Mr. Rohuer.

Agencia Franco-Española.

El mejor dentífico es el Agua de Philippe empleada con la Odontalina, pasta dentaria y verdadero carmin de la boca.

El mejor jabon es el Jabon de Vegetation para los cutis finos y delicados. Agua, 12 reales.—Odontalina, 13 rs.—Jabon, 6 rs.

Depósito en las principales perfumerías.—Venta en las principales perfumerías.

Anteanoche celebró la comisión arancelaria su 3.ª reunión, bajo la presidencia del señor director general de Aduanas, habiendo asistido casi todos los individuos que la componen, en número de treinta y uno.

El punto puesto á discusión era «Géneros de lanería» comprendidos en la clase 6.ª del arancel. Se dió cuenta del voto particular de la minoría de la ponencia, suscrito por fabricantes catalanes, abriéndose sobre él amplio debate, y siendo desechado por gran mayoría.

Por virtud de una moción presentada por el vocal señor Alvarez (D. M. M.), fué también desechado el dictámen de la mayoría de la comisión, acordándose el nombramiento de una nueva ponencia que informe sobre tan importante extremo.

La sesión comenzó á las nueve y terminó á las doce y media, ó sea, fué tan larga como mal aprovechada.

Defendieron elocuentemente el voto de la minoría los fabricantes señores Sallares y Sert y el senador Sr. Paz, combatiéndolo el señor Ruiz de Velasco, almacenista de alfombras en esta corte.

Sobre un asunto que se había hecho misterioso, publica *El Diario Español* lo siguiente:

«Para satisfacer la curiosidad de nuestro colega *El Liberal* y evitarle la molestia de forjar leyendas pintorescas sobre asuntos bien prosaicos, vamos á ponerle en el secreto de una historia que le ha servido de argumento para ingeniosas cavilaciones.

Un inspector de orden público de esta capital salió hace pocos días en persecución de unos criminales, acompañado de dos agentes armados. La Guardia civil recogió las licencias que aquellos exhibieron, acompañándolos al gobierno civil de la provincia sin adoptar precaución alguna, por no conceptuarla necesaria, retirándose los Guardias al ver que pertenecían efectivamente al cuerpo de orden público los tres individuos citados.

Todo cuanto añade nuestro apreciable colega *El Liberal* respecto á este asunto es puramente novelesco.»

El Fenix, al dar cuenta del hecho, dice que el inspector fué apresado equivocadamente, pues estaba allí por orden de quien podía dársela.

Dice *La Democracia*:

«Un Sr. Turull pronunció una homilía en pro de su acta, y aunque la homilía pecó de larga y de monótona, produjo el efecto apetecido por su autor.»

Con decir que el Sr. Turull tiene una posición de las más brillantes de Cataluña y del reino, y que es conocidísimo en el comercio, se comprenderá la razón que asiste á un periódico llamado *La Democracia* para escribir un Sr. Turull.

Dice la *Gaceta del Ministerio Fiscal*:

«El jueves, á las doce y media de la noche, terminó la junta calificadora la clasificación de los opositores al ministerio fiscal, designando por su orden número los 75 que han de componer el cuerpo de aspirantes. La junta además le propuso otros 12 que considera también dignos de ejercer dicho ministerio, por sí el señor ministro de Gracia y Justicia viese que eran necesarios para cubrir las vacantes que ocurran en el presente año.»

Dice *El Constitucional*:

Dícese que el Sr. Orovio piensa empuñar los tabacos de Filipinas. ¿Será verdad? Mucho lo tememos.

Y en otra parte:

«Se nos asegura que el Sr. Albacete ha dicho que mientras su señoría sea ministro no hará el Sr. Orovio operación alguna sobre la renta de tabacos de Filipinas.

El Sr. Albacete tiene carácter.»

El obispo de Málaga ha confirmado en sus cargos al gobernador eclesiástico y provisor, Sr. Calvente Salazar, y á los demás individuos que desempeñaban la administración diocesana.

Tenemos que advertir que el señor Calvente Salazar fué duramente atacado por *El Siglo Futuro*.

Leemos en un colega:

«El actual período legislativo promete ser más breve de lo que se suponía y se había dicho en algunos círculos políticos.

Atribúyese al Gobierno el propósito de discutir únicamente el Mensaje, con absoluta exclusión de cualquiera otro debate, político ó no político, comprendiendo en la exclusión hasta el que se había anunciado y parecía inevitable sobre asuntos de Cuba.

Los presupuestos para el próximo año serán los mismos que rigen en la actualidad, no discutiéndose ni siquiera el proyecto de autorización, como se había dicho.»

¿Y para eso ha trabajado tanto el ministro de Hacienda?

Es decir que el país no ha variado nada, las circunstancias son las mismas y todo continúa en igual forma que el año 1877-78.

Perfectamente; de ese modo no ofrece dificultades el poseer la cartera de Hacienda.

Por eso sin duda son tantos los que pretenden ocupar este puesto.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancillería.—Extracto de la real orden disponiendo que la corte vista de luto con motivo del fallecimiento de S. A. R. el príncipe de Orange.

Guerra.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes el proyecto de ley referente al Estado mayor general del ejército.

—Proyecto á que se refiere el anterior real decreto.

Gobernación.—Reales decretos concediendo al Ayuntamiento de Ciudad-Real el tratamiento de excelencia, y á los de Reinosa y Alcaudete el de ilustrísimo.

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión por concurso de la construcción de las líneas férreas de Palencia á Ponferrada, de Ponferrada á la Coruña, de León á Gijón y de Oviedo á Trubia.

—Proyecto á que se refiere el anterior decreto.

—Real decreto aprobando el reglamento para la ejecución de la ley de expropiación forzosa.

—Reglamento á que se contrae la disposición anterior.

A la hora de costumbre se reunieron anteayer los ministros en la secretaría de Estado, subiendo á las nueve á la régia Cámara, donde tuvo lugar el Consejo presidido por S. M.

Los consejeros de la Corona han dado cuenta al monarca del despacho de varios asuntos de sus respectivos departamentos, ocupándose de política en general y de la inesperada cuanto sentida muerte del ex-príncipe Napoleón.

El duque de Tetuan ha puesto á la firma de S. M. el decreto elevando á la categoría de ministro residente en Guatemala al Sr. Carerras, encargado de Negocios de España en dicho punto.

También entregó á S. M. varias cartas de pésame de soberanos extranjeros contestando á la notificación oficial del fallecimiento de la infanta doña Cristina.

El de la Guerra sometió á la real aprobación dos proyectos de ley, uno fijando las fuerzas del ejército para el próximo ejercicio, y otro sobre escalas de la segunda reserva. El de Fomento puso á la firma del monarca el proyecto de ley para la terminación de las obras de las líneas férreas del Noroeste, leído ayer en la alta Cámara, acordándose después el ceremonial de las honras fúnebres que el próximo jueves tendrán lugar en el Monasterio del Escorial, primer aniversario del fallecimiento de la reina doña Mercedes.

El Consejo terminó á las once menos cuarto.

Seguramente el Sr. Bugallal será el presidente de la comisión de Mensaje, y el señor marqués de Cabra el de la comisión de presupuestos.

Ayer tarde se convino ya fijamente la parte que las oposiciones

han de tomar en la discusión del proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.

Presentarán dos enmiendas los Sres. Maisonnave y Navarro Rodrigo.

Consumirán por este orden los tres turnos los Sres. Carvajal, Martos y Romero Ortiz, y hablarán para alusiones los Sres. Castelar y Sagasta.

En la Escuela de Ingenieros agrónomos se celebrará en el mes de Julio próximo un concurso de máquinas segadoras.

La comisión encargada de poner en manos de S. M. el Mensaje de contestación al discurso de la Corona, fué recibida por el rey á la una de la tarde de anteayer.

El señor marqués de Barzanallana, como presidente de ella, leyó el Mensaje, que después entregó á S. M., de cuyas manos pasó á las del presidente del Consejo de ministros, y de las de este á las del señor ministro de Gracia y Justicia.

Al discurso de la comisión contestó el rey manifestando lo mucho que se congratulaba al verse al lado de los representantes de la nación, usando de frases muy benévolas para todos los que contribuyen con su talento y actividad á la gloria y lucimiento de las Cortes españolas.

Al acto asistieron todos los ministros y altos empleados de Palacio.

Concluida la recepción, S. M. conversó con los señores de la comisión, dirigiéndoles palabras lisonjeras.

Parece que la enmienda que presentará el Sr. Navarro Rodrigo en la discusión del Mensaje, se reduce á manifestar que el Congreso hubiese visto con agrado que la crisis de Marzo último se hubiera resuelto en favor de una política liberal y no liberal-conservadora.

Anteayer se reunieron los senadores y diputados de las provincias de Alicante, Almería, Murcia y Valencia, para escoger los medios de aliviar en lo posible los males que pesan sobre las comarcas afligidas por la pertinaz sequía, y han acordado nombrar una comisión que estudie el asunto con el interés que su importancia reclama, y proponga en una segunda reunión, que tendrá lugar en breve, un pensamiento concreto.

Daremos á conocer el pensamiento de la comisión.

En la Casa-galera de Alcalá de Henares se sublevaron noches pasadas las reclusas, que en número de 90 próximamente residen en aquel establecimiento, negándose á recibir el pan que se les suministra, por ser de mala calidad. No terminando el alboroto á pesar de las observaciones que las hizo el jefe del establecimiento, tuvo que intervenir la Guardia civil, haciendo algunos disparos que por fortuna no ocasionaron desgracias personales, consiguiéndose por este medio el restablecimiento del orden.

Se hallan vacantes varias plazas de alumnos de la escuela especial de Ingenieros de la Armada y la secretaría del Ayuntamiento de Barbastro.

Es digna de aplauso ciertamente la noble actitud del pueblo inglés y de sus órganos en la prensa con motivo de la muerte del príncipe Luis Napoleón, universalmente sentida por todas las clases de la sociedad.

La idea emitida por el *Morning-Post* de ayer de abrir una suscripción nacional para levantar una estatua al malogrado joven, ha encontrado eco favorable en la prensa, y todo parece indicar que se lleve á efecto.

Los registros de la residencia de la emperatriz Eugenia están cubriéndose con las firmas de la aristocracia, de la clase media y del pueblo inglés, y la corte ha fomentado el luto por disposición de la reina Victoria.

Además de esto, el telégrafo anuncia que las Cámaras italianas están firmando una exposición de pésame á la emperatriz Eugenia.

En la línea férrea de Madrid á

Sevilla ocurrió el domingo último, en el kilómetro 243, un choque entre dos trenes, uno de mercancías y otro de balastro, resultando 22 empleados y obreros heridos, algunos de ellos de bastante gravedad.

El proyecto de ley presentado anteayer al Senado por el ministro de Fomento, autoriza al Gobierno para conceder por concurso público la explotación de los kilómetros construidos y conclusión de los restantes en las cuatro líneas de Palencia á Ponferrada, Ponferrada á la Coruña, León á Gijón y Oviedo á Trubia.

La concesión se hace por noventa y nueve años, á contar desde 1864: la compañía concesionaria garantizará que los precios de tarifas desde los puertos gallegos y asturianos se mantengan en iguales condiciones que respecto de los demás puertos del Cantábrico y estación de Irún.

El Gobierno auxiliará la construcción de las cuatro líneas con 60 millones de pesetas consignadas para estas obras. La entrega se hará en once anualidades á cinco millones cada una.

La empresa concesionaria entregará 10 millones de pesetas en efectivo en pago de la antigua empresa: ocho millones como garantía del complemento del contrato y cuatro millones para tomar parte en el concurso.

Un conocido hombre público parece que ha recibido carta de la reina doña Isabel consultándole si debería venir á España para el día en que hubiera de verificarse el matrimonio de S. M.

Dícese que doña Isabel se muestra decidida á realizar este viaje; pero tal vez varíe de modo de pensar si atiende á las razones ó consejos que por vía de contestación á dicha carta se le han dado.

Así lo dice *El Liberal*.

Una carta de Lérida da los siguientes detalles de la partida de bandoleros levantada cerca de la frontera:

«La partida de malhechores formada en la frontera de Andorra, y que ha recorrido varios pueblos de la montaña del distrito de Seo de Urgel, atacó á unos carabineros de los puestos de aquella línea, y perseguida por una columna que se organizó en la Seo con fuerzas de ejército, Guardia civil y Carabineros, fué alcanzada en las inmediaciones de Coll de Nargó, donde después de algun tiroteo fué dispersada, causándole seis muertos y varios heridos.

La partida no representaba idea política alguna: era solo una gavilla de criminales, algunos de los cuales están sentenciados á la última pena por delitos comunes, y su objeto no podía ser otro que distraer fuerzas para proteger la entrada de algun contrabando importante ó intentar algunos secuestros y robos, como hicieron el año pasado.

Los restos que quedan ahora diseminados son mas temibles que el grueso de la partida, porque favorecidos por la escabrosidad de aquella parte del Pirineo, pueden á mansalva verificar sus fechorías; así es que hoy mas que nunca, se necesita una esquisita vigilancia por parte de las autoridades, acertadas y energicas medidas y gran cooperación de los pueblos, procurando, sobre todo que los somatenes sean una verdad. El gobernador civil está en Pons con fuerzas de la Guardia civil.»

Como decimos en otro lugar, la comisión del Senado encargada de poner en manos de S. M. la contestación al discurso de la Corona fué recibida en el día de ayer en el salón del Trono.

El Presidente del Senado dió lectura del Mensaje, y S. M. se dignó contestar en los siguientes términos:

«Señores senadores: Con el mayor interés y el mas elevado aprecio he escuchado los patrióticos sentimientos que animan al alto Cuerpo que tan dignamente representa.

Cada uno de estos solemnes actos, en que se revelan la unión y la armonía de los Poderes del Estado, significan mayores afianzamientos del orden y de la libertad en torno de la monarquía constitucional, y los veo sucederse con júbilo, porque á ellos acompañan, como precisas consecuencias los adelantos de nuestros intereses materiales y los indubiables progresos de nuestras costumbres públicas.

Vuestro concurso asegurará la realización de tan valiosas esperanzas, y por mi parte puedo renovar, cada día con mayor fé, mi promesa de que nada he de omitir para lograrlas, porque el ardiente amor que me inspira tan noble pueblo hace bien grato el cumplimiento de los altos deberes que tengo para con la patria.»

La sala de vacaciones de la Audiencia de Madrid ha quedado cons-

tituida en la forma siguiente: presidente, Sr. Gonzalez; magistrados Sres. Ubac, Entrambasaguas, Garrigo, Mendez y Montero de Espinosa.

Es posible que á fin de mes ó aun mas tarde, cesen dos ó tres periódicos democráticos en su publicación.

Ahora son once los que ven la luz.

Sesiones de Cortes:

SENADO.

SESION DEL DIA 23 DE JUNIO DE 1879.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario. Prestan juramento los Sres. Zayas, Vieites, Lopez Martinez y conde de Xiquena.

El señor presidente del Consejo de ministros, de uniforme, da lectura en la tribuna á un proyecto de ley sobre reorganización del Estado mayor del ejército.

El ministro de Fomento da lectura al decreto facultando al ministro del ramo para adjudicar por concurso las obras del ferro-carril del Noroeste.

El Presidente de la Cámara pone en conocimiento del Senado haber sido recibida por el monarca la comisión encargada de poner en sus reales manos la contestación al discurso de la Corona.

El Sr. Saavedra Valgoma usa de la palabra para declarar que está dispuesto á censurar la gestión económica de estos últimos años, y muy especialmente la del señor marqués de Orovio, y suplica al ministro de Hacienda que reconozca el perfecto derecho que le asiste para hacerlo.

El señor ministro de Hacienda contesta que creta peligrosa una interpelación sobre los presupuestos antes de ser presentados á las Cámaras; pero que jamás ha negado el derecho á ningún senador para combatir la gestión económica.

Rectifican los Sres. Saavedra Valgoma y ministro de Hacienda.

El señor conde de Bernar da lectura al dictámen de la comisión que entiende del proyecto de ley dispensando á los senadores electos en Cuba de las condiciones exigidas por el artículo 22 de la Constitución.

Dáse lectura á varios dictámenes de la comisión de actas.

Asimismo se lee el dictámen de la comisión que entiende del proyecto concediendo próroga para la terminación de la sección de Tuy á Vigo, en la línea de Orense á Vigo.

El marqués de Villamejor explica su interpelación sobre la cuestión de subsistencias.

Lee algunos sueltos de *La Correspondencia de España* para demostrar que es inminente el conflicto de la escasez en varias provincias de España, y un párrafo del *Journal des Debats*, en el que se dice que la cosecha en Europa se presenta en el corriente año con un déficit que tendrán que cubrir Rusia y los Estados-Unidos.

Afirma que el Gobierno es el primero que se opone á la prosperidad de la industria una vez que los capitalistas optan por emplear en papel del Estado su capital, porque le da mas ganancias que encontraría en cualquier industria.

Termina rogando al Gobierno que se rebaje el tipo de dos pesetas 16 céntimos por derechos transitorios.

El ministro de Hacienda afirma que la nación española tiene trigo suficiente para su alimentación y sustento.

Añade que aun el año pasado hubo cantidad sobrante en los trigos, y que hoy se ha llegado á la nivelación de precios; no es de temer por lo tanto que amenace conflicto alguno de subsistencias.

Cree inconveniente que se establezca la competencia entre los granos de la Península y del extranjero.

Encarece la necesidad de hacer una ley que armonice los intereses públicos y los de las compañías de ferro carriles en lo que se refiere á las tarifas de transportes.

Rectifica el señor marqués de Villamejor.

El Sr. Ruiz Gomez se ocupa de la cuestión de subsistencias y prueba con datos estadísticos que las cosechas de España han sido siempre insuficientes para el consumo.

Encarece la necesidad en que está el Gobierno de que se procure la economía en la producción, único medio de que prospere la industria y compita con la del extranjero.

El ministro de Hacienda contesta que para que la doctrina sea fructífera, es preciso, ante todo, saber en qué pueblo, cuándo y cómo se aplica.

El suelo de España es inferior al de toda Europa, siñade, y nada se adelantaría favoreciendo la introducción de los trigos del extranjero, cuyos precios son mas bajos que los de la Península, si al hacerlo matáramos la riqueza agrícola del país.

Recuerda que el Sr. Ruiz Gomez fué el autor de los impuestos transitorios sobre los trigos.

Demuestra que el sobrante en el quinquenio del 73 al 77 ha sido de mas de cuatro millones de fanegas, y en este año supera lo exportado á lo importado en mas de medio millón.

Afirma que de las noticias recibidas de las provincias, resulta que la cosecha es regular en este año, y como cuando

esto sucede hay sobrante, no hay por qué temer respecto de la cuestion que se debate.

Rectifican los señores Ruiz Gomez y ministro de Hacienda.

Se suspende la discusion.

El Senado acuerda reunirse mañana en secciones.

Se levanta la sesion.

Bran las seis.

Telégramas.

PARIS 23.—Se desmiente el rumor de que la escuadra francesa en Atenas haya recibido la orden de ir á Alejandria (Egipto).

La escuadra ha ido á las aguas del estrecho de Salamina para hacer sus ejercicios de costumbre.

NUEVA-YORK 23.—Cartas de Méjico comunican noticias favorables al general Diaz.

Segun ellas, Negrete se ha sometido al poder de Diaz.

Este último se niega á la prorracion de sus poderes.

En una batalla en las calles de Chicago hubo muertos y heridos.

VERSALLES 23 (6 tarde).—Cámara de los Diputados.—Continúan discutiéndose los proyectos de ley de enseñanza del ministro Sr. Ferry sin ningun incidente notable.

PARIS 23 (6:30 tarde).—El diputado bonapartista Javier Lamotte (hijo) se ha inscrito hoy en el grupo de la union republicana.

LONDRES 23.—La reina Victoria ha visitado hoy en Chislehurst á la ex-emperatriz Eugenia.

PARIS 24.—Dicen los periódicos bonapartistas que el príncipe Jerónimo hará publicar esta tarde un Manifiesto, en el que declarará que no es pretendiente y que quiere permanecer fiel al programa de Ajaccio.

Añadirá que si no aspira al trono de Francia no debe haber otro pretendiente.

En el Manifiesto el príncipe se declara anti-ultramontano.

LONDRES 24.—En la Cámara de los Lores, lord Cambridge leyó anoche varios documentos relacionados con la marcha del ex-príncipe imperial á la colonia del Cabo de Buena Esperanza.

Entre otros documentos, leyó dos cartas de presentación que el Gobierno inglés dirigió á los generales Frere y Chelsenford, participándoles que el ex-príncipe imperial Luis Napoleon marchaba al Cabo de Buena Esperanza como simple espectador de la lucha que sostenian los zulús contra las tropas inglesas.

En dichas cartas el Gobierno inglés añadia que no autorizaba al ex-príncipe imperial á formar parte activa en la lucha, negándose á que el príncipe entrara en las filas del ejército inglés.

Lord Beaconsfield deplora la muerte del ex-príncipe, que en su opinion, ha sido sacrificado sin necesidad, atribuyendo esta desgracia al noble deseo del ex-príncipe de distinguirse en favor de Inglaterra combatiendo contra los zulús.

PARIS 24.—Se espera con mucha impaciencia conocer los resultados de la reunion que hoy celebrarán los bonapartistas, mucho mas cuanto que varios individuos de este partido han anunciado que despues de verificada se afiliarán al bando republicano.

Algunos periódicos de significacion se expresan en términos claramente favorables á la única solucion posible hoy en Francia, representada en la República.

Se aguarda con gran ansiedad el Manifiesto del príncipe Jerónimo, que se publicará esta noche.

El Gobierno ha tomado toda clase de medidas para evitar cualquier desorden.

CHISLEHURST 24.—La ex-emperatriz de Francia está muy débil, pero su situacion no es alarmante.

El Sr. Rouher ha vuelto á París.

LONDRES 24.—Anuncia el Daily News de esta mañana que los principales individuos de la oposicion están dispuestos á provocar en la Cámara popular una discusion sobre los negocios del Egipto.

CONSTANTINOPLA 23.—El Gobierno turco ha recibido hoy la noticia oficial de la abdicacion del khedive del Egipto.

Tewfic sucede al khedive dimisionario.

WASHINGTON 24.—El señor

Hayes, presidente de la República de los Estados-Unidos, firmó el presupuesto de la Guerra, pero opuso su veto al presupuesto de la Justicia.

PARIS 24.—Algunos senadores y diputados han ido á casa del príncipe Napoleon, tio del príncipe Luis Napoleon difunto.

En la conversacion, que ha tenido un carácter general, un diputado na aludido á la combinacion que sustituiria el príncipe Víctor Napoleon á su padre como jefe del partido bonapartista.

Napoleon, al retirarse, dijo: «Señores, hay cuestiones que ni siquiera se discuten.»

Se ha desmentido la carta atribuida al príncipe Napoleon por algunos periódicos de la mañana.

PARIS 24.—Ha producido gran descontento en el seno del partido bonapartista la noticia de que el señor Rouher retrasaba su regreso á París.

PARIS 24.—Algunos individuos del partido imperialista aseguran que el príncipe Jerónimo ha desistido de publicar el Manifiesto que se anunciaba.

Reina gran descontento entre los bonapartistas en vista de las crecientes dificultades que se presentan para la eleccion de candidato con derecho á la sucesion imperial.

PARIS 24.—La situacion agricola en Francia continúa siendo poco satisfactoria.

Las continuadas lluvias y el temor de otras nuevas hacen perder las esperanzas de los agricultores.

Continúa la firmeza en los precios de los trigos, no teniendose noticia de importantes operaciones.

Los últimos avisos de Levante señalan el paso por los Dardanelos de 37 navios cargados de trigo, de los cuales 17 van destinados á Marsella.

De los mercados de Inglaterra, Austria, Alemania y Bélgica, se tienen noticias de que los precios sobre los trigos y las harinas continúan sin variacion, estando encalmadas las transacciones.

EL CAIRO (Egipto) 24.—Es falso que el khedive haya abdicado.

PARIS 24.—No se espera antes del jueves próximo al Sr. Rouher que ha ido á Chislehurst.

No se conoce ningun testamento de Luis Napoleon.

Se cree que si existe no tendrá carácter político.

Se ha aplazado la reunion del partido bonapartista.

de 12 pulgadas de longitud, que se ha colocado en el barreno.

Al saltar el cartucho, rompe el carbon al mismo tiempo. Se ha visto que una presion de 9.500 libras por pulgada cuadrada, es bastante para quebrantar el carbon duro.

Uno de los inventores de este sistema, Mr. Garforth, ha declarado ante una reunion de mineros, que pronto podria proporcionar una presion de 10, 15 ó 20.000 libras por pulgada cuadrada, lo que permitiría explotar la hulla sin temor á los peligros de la explosion del gas inflamable.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La Gaceta del 22 y la del 23 anuncian las siguientes:

Conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre la estacion férrea de La Puebla y Alendia, el Burgo de Ebro y Belchite.

Publicacion del Boletín de Ventas de Toledo

Usufructo de las almadrabas Benidorm y San Juan de Vilasar.

—La Gaceta del 24 anuncia las siguientes:

Arriendo de los derechos de arancel en varios portazgos de las provincias de Logroño y Palencia.

Suministro de víveres al Hospital del Carmen de Mérida.

PAGOS.

La direccion de la Caja general de Depósitos satisfará el día 26 del actual los intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primero y segundo semestre de 1878, bolas 127 á 140 de sorteo.

—La misma anuncia para el día 26 los siguientes:

Intereses de depósitos en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primero y segundo semestre de 1878 bola 116 de sorteo, facturas números 1.271 á 1.280 de señalamiento.

Idem 117, facturas 1.821 á 1.830.

Idem 118, facturas 1.461 á 1.470.

Idem 119, facturas 1.361 á 1.370.

Idem 120, facturas 681 á 690.

Idem 121, facturas 1.611 á 1.620.

Idem 122, facturas 751 á 760.

Idem 123, facturas 1.421 á 1.430.

Idem 124, facturas 1.311 á 1.320.

Idem 125, facturas 711 á 720.

Resguardos al portador amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1877, factura número 522 y última de las presentadas á señalamiento hasta la fecha.

Intereses de resguardos al portador no depositados, primer semestre de 1877, factura número 1.495 de señalamiento.

Segundo semestre de 1877, factura núm. 1.271 de señalamiento.

Primer semestre de 1878, facturas números 1.111 y 1.112 de señalamiento.

Segundo semestre de 1878, facturas números 972 á 977 de señalamiento.

Todas estas facturas son las últimas presentadas á señalamiento hasta el día de la fecha.

Seccion comercial.

ALCANAR 21 de Junio.—Están verificándose á toda prisa las operaciones de la siega en esta comarca, y sin interrupcion muchas familias las de la trilla para alimentarse y probar el sabor del pan, que tantos meses há no han gustado.

En el secano se recojerá poco trigo, á consecuencia de los huracanosos vientos que reinaron en Abril y Mayo; empero abundará la paja, que tiempo hace no pueden dar á los animales de labor.

En los terrenos de regadío están en la creencia nuestros payeses que será muy beneficiosa la presente cosecha y tal vez rendirá mas que las pasadas, en atencion á las lluvias abundantes que el cielo nos prodigó en Marzo y al riesgo continuado hasta los últimos instantes.

Los precios del mercado eran los siguientes:

Algarrobas á 5-75 pesetas quintal catalán.

Carbon á 3-75.

Leña seca á 25 céntos.

Habichuelas á 8 pesetas barchilla; maíz á 3-50; cebada de la presente cosecha á 2.

Aceite á 17 pesetas cántaro.

Vino de 2 á 2-50.

Patatas tiernas á peseta arroba.

Aguardiente anisado de 20 grados á 10 pesetas; seco á 6.

TARRAGONA 20 de Junio.—Con un aspecto exactamente igual al del mercado anterior se ha verificado el último, y los precios que han regido, segun nuestras noticias, han sido tambien los mismos que los de aquel, por cuyo mo-

tivo nos limitamos en dar las mas importantes:

Espiritu de 35° á duros 81 la jerezana de 68 cortés sin casco y á duros 85 con él; refinados de 24 1/2° á 28 libras catalanas carga de 16 cortés; Holandas 13 19 1/2° de 22 á 23 libras 10 sueldos catalanes carga; espíritus de orujo de 35° se ha hecho alguna compra á duros 64 la jerezana de 68 cortés con el casco.

Los vinos animados y en alza, siendo sus precios los que, junto con los demás artículos que acostumbamos á reseñar, detallamos á continuacion:

Vinos: Priorato dulce de 140 á 160 reales carga; id. abocado de 120 á 130; idem seco de 120 á 125; pié montaña de 115 á 120; id. dulce de 120 á 135; borjas campo de 76 á 83; mistelas negras del campo de 195 á 220; id. blancas de 185 á 200.

Anís: El Manchego se detalla á 10 duros quintal; andaluz á 8.

Aceite de 17 á 18 rs. cuartan segun clase.

Azúcar blanca de primera á 55 rs. arroba; quebrado primera á 52; peninsular á 55.

Almedras: La mollar en cáscara de 175 á 180 rs. saco de 50 kilogramos; Esperanza en grano á 19 1/2 duros el quintal catalán.

Cebada á 36 reales cuartera la extranjera.

Duelas de roble americano de 300 á 320 duros millar de 1.200. De castaño á 76 rs. botada. Roble rojo de 33 á 34 rs. cana, encalmadas.

Harinas: De primera de 18 75 á 20 rs. arroba segun clase; de segunda de 17-50 á 18; de tercera de 14 á 15.

Trigos: Del país sin existencias; extranjeros, de 62 á 72 rs. cuartera segun clase.

Los precios que señalamos son puestos en almacén.

VALLS 21 de Junio.—Nuestro mercado reviste algo mas de importancia, si bien las transacciones no son de mucha importancia.

Los precios que cotizamos son los siguientes:

Espiritu: De 35 grados, de 81 á 82 duros jerezana de 68 cortés con casco, y de 70 á 77 sin él; de industria 35 de 81 á 82 duros becoy; orujo de 35, de 59 á 60 con casco; refinado de 24 1/2°, de 24 1/2° á 27 libras carga; orujo de 24 1/2°, de 19 1/2° á 19; Holanda de 19 1/2°, de 19 1/2° á 22; orujo de 19 1/2°, á anisado de 30, de 91 á 95 duros pipa catalana; de 19 1/2°, de 18 á 59; de 17 1/2°, de 49 á 50.

Vino negro embarque de 20 á 23 pesetas carga; blanco de 16 á 17; colorado de 17 á 19, mistelas negras de 8 á 10; blancas de 7 1/2 á 9.

Harina de primera de 19 á 19 1/2 pesetas quintal; de segunda de 17 1/2 á 18; de tercera de 14 á 15.

PALENCIA 23 de Junio.—Los precios de los granos en esta son los siguientes:

Trigo de 54 á 58 rs. fanega las 92 libras; cebada de 31 á 35; avena de 16 á 17; yeros de 30 á 32; alubias de 74 á 80.

CONGRESO.

Sesion del día 24 de Junio de 1879.

Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Alvarez Bugallal, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Orden del día: Constitucion definitiva del Congreso.

Se leen los artículos del Reglamento de la Cámara relativos á este acto y á la eleccion de Mesa.

El Sr. PRESIDENTE interino (Alvarez Bugallal): Se procede á la votacion de Presidente definitivo.

Verificada nominalmente y por lista, y hecho el escrutinio, dió el siguiente resultado:

Número total de diputados admitidos, 384.

Han tomado parte en la votacion 279, obteniendo:

El Sr. Ayala..... 225 votos.

El Sr. Cánovas (D. Antonio) 3 "

El Sr. Mayans..... 1 "

En blanco..... 59 "

Se procede á la votacion de vicepresidentes.

Del escrutinio resultó lo siguiente: Han tomado parte en la votacion 365 señores diputados, obteniendo:

El Sr. Alvarez Bugallal..... 243 votos.

El Sr. Moreno Nieto..... 178 "

El Sr. Cos-Gayon..... 157 "

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) 68 "

El Sr. Ayala (D. Adelardo).... 1 "

En blanco..... 5 "

El Sr. PRESIDENTE (Alvarez Bugallal): Han obtenido mayoría absoluta de votos los tres primeros señores diputados; pero no habiéndola obtenido el cuarto y, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento y los precedentes establecidos, se declara desierto el cuarto lugar, y se procede á nueva votacion respecto de este.

Verificada la votacion nominal, resultó que habian tomado parte en la votacion 112 señores diputados, obteniendo 111 el Sr. Gonzalez (D. Venancio) y uno en blanco, siendo por tanto el elegido el Sr. D. Venancio Gonzalez.

Se procede á la eleccion de los secretarios, en votacion tambien nominal, y el escrutinio da el siguiente resultado:

(El Sr. Moreno Nieto ocupa la presidencia.)

Obtuvieron votos para secretarios:

El Sr. Garrido Estrada..... 191

Ordoñez..... 144

Comde de la Encina..... 126

Martinez (D. Cândido)..... 108

Fueron proclamados Presidente, vicepresidentes y secretarios los señores indicados.

Se leyeron los artículos del Reglamento referentes al juramento del Presidente, vicepresidentes y secretarios definitivos y los demás señores diputados.

El señor Presidente interino (Alvarez Bugallal) recibe juramento el Presidente electo Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala, y toma asiento inmediatamente en la Presidencia.

Inmediatamente el Presidente, señor Ayala, recibe juramento á los vicepresidentes y secretarios, y despues á todos los señores diputados de dos en dos.

A las seis de la tarde habian jurado las dos terceras partes de los señores diputados.

El Sr. Ayala pronunció á última hora su discurso, que será breve, y con él terminará la sesion, declarándose definitivamente constituido el Congreso.

La Orden del día para mañana será el sorteo de secciones.

Bolsa de Madrid.

ÚLTIMOS PRECIOS.

FONDOS PÚBLICOS.

Del 23. Del 24.

Renta perp. 3 por 100...	15 40	15 42
Idem fin de mes.....	00 00	15 40
Idem fin del próximo...	00 00	00 00
Pequeños.....	15 40	00 00
Renta perp. exterior...	16 00	16 00
Pequeños.....	16 00	16 70
Deuda amort.—2 0/0.....	38 40	38 40
Pequeños.....	00 00	38 37
Idem id.—Exterior.....	00 00	49 00
Material del Tesoro.....	00 00	00 00
Deuda del personal...	00 00	00 00
Sisas del Ayuntamiento	00 00	00 00
Billetes hipotecarios...	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.....	00 00	91 00
Idem segunda emision...	00 00	00 00
Id. cantidades pequeñas...	91 00	60 00
Reags. Caja Depósitos...	00 00	00 00
Cédulas del B. H.—7 0/0	00 00	103 00
Idem id. 6 0/0.....	00 00	96 80
Oblig. del Banco y T.º	99 00	98 20
Idem en pequeñas.....	00 00	98 20
Idem serie exterior.....	99 00	98 90
Idem en pequeñas.....	00 00	00 00
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduana.	96 05	96 10
Idem id. en pequeñas...	96 20	00 00
Obras públicas 1858....	0 00	00 00
Ferrocarriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	30 60	30 60
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	00 00	00 00
Idem emision de 1876...	00 00	00 00
Idem id. de 1876.....	00 00	00 00
Idem id. de 1877.....	00 00	00 00
Idem id. de 1878.....	00 00	00 00
Idem de 20.000 rs.....	00 00	00 00
Id. de Alar á Santander	0 00	00 00
Banco de España.....	285 00	285 00
Londres, 90 dias fecha.	47 80	47 70
París, 8 dias vista....	4 99	4 99

Descuentos.

Cuponos cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 59 00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 67 10.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64 50.—Id. corriente, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, á 00 00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65 00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1876, 60 00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 60 00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 60 00.—Primeras partes del mismo 00 00.—Resultado de la sétima subasta, 0 00.—Idem de la octava, 00 00.—Idem de la novena, 00 00.—Id. de la décima 0 00.—Id. de la undécima, 00 00.—Id. de la duodécima, 00 00.—Carpetas para la subasta, 3 50.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00 00.—Cuponos de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00 00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Dño.	Senf.	PLAZAS	Dño.	Senf.
Albacete	1/4	"	Pamplona	par	"
Alcoy	"	"	Ponferrada	par	"
Alicante	par	"	Reus	par	"
Alicante	par	"	Salsman	1/4	"
Avila	1/4	"	S. Sebast.	"	1/4
Badajoz	par	"	Santand.	par	"
Barcelona	"	3/8	St. Cruz	par	"
Béjar	1/4	"	de Tañf.	"	1/4
Bilbao	1/8	"	Santiago	par	"
Burgos	1/4	"	Segovia	1/4	"
Caceres	par	"	Sevilla	par	"
Cádiz	"	1/4	Soria	par	"
Cartag.	"	1/4	Tarragona	par	"
Castellón	1/8	"	Ternel	par	"
Ciudad-R	par	"	Toledo	1/2	"
Córdoba	"	1/4	Tudela	1/2	"
Cuenca	par	"	Valencia	"	1/4
Cuenca	3/4	"	Valladol.	par	"
Ferrol	1/4	"	Vigo	par	"
Gerona	par	"	Vitoria	par	"
Gijón	par	"	Zamora	1/2	"
Granada	1/8	"	Zaragoza	par	"
Guadalaj.	1/4	"			
Haro	1/4	"			
Huelva	par	"			
Huesca	"	1/8	Habana	"
Jaén	par	"	Puerto-Rico	"
J. de la F.	par	"			

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (ispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, toz, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Anuncios por un día a 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos 6 letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

96,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.
Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.
De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 63,476.—Sr. F. Compert, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Baldwid, de la deterioracion mas completa, de parálisis en los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72,422.—El Sr. Doctor F. W. Bencke, catédrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion a la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.
Debido a la preservacion de la vida de uno de mis hijos a la *Revalenta Du Barry*.—La criatura a la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian a la dieta mejor entendida, a los cuidados de dos nodrizas y a todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restable-

ció completante su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cura núm. 62,986.—La Srta. Martin, de n. p. resion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.
En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 19 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Múrcia, D. Rafael Almanzan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-69

CROMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DIARIO DE AVISOS.

Los precios de las harinas son los siguientes:
Harinas de 1.ª a 20 rs. arroba.—Id. de 2.ª a 19 id. id.—Id. de 3.ª a 16 1/2 id. id.

Pasatiempo.

Solucion al rompe-cabezas del Domingo.
SEMANARIO MURCIANO.
COMBINACION NUMÉRICA.

Almanaque.

Sustituidos los puntos con guarismos, la suma horizontal ó vertical de ellos ha de producir la cantidad 30.

Día 27 de Junio.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	4-38 m	7-27 t.
Luna.	11-25 m	1-6 m

Quarto creciente el 27 de Junio a las 5 y 1/2 mts m. en Libra.—Huacanas.

Boletín religioso.

Santos.—Viernes: S. Zóilo y cpmrs. y s. Ladislao rey.
Jubileo.—Viernes: en la iglesia de las religiosas de Sta. Ana y en la de las Carmelitas.
Cultos.—Mañana continúa en el templo de la Merced el ejercicio del mes consagrado al Sacratísimo Corazon de Jesús: todas las mañanas a las 6 se celebrará misa en el altar del Divino Corazon, y a continuacion se leerá el ejercicio.
—La escuela del amor abierta a todas las almas ó sea piadosos mes que al Sagrado Corazon de Jesús dedica el Apostolado de la Oracion, para implorar el pronto remedio de las necesidades de la Sta. Iglesia y del Sumo Pontífice, continúa en la iglesia de religiosas Justinianas de Madre de Dios, con exposicion del Sumo. Sacramento todos los dias del presente mes a las 6 y media de la tarde, excepto el 1.º, 2.º, 3.º, 8.º, 12.º, 15.º y 20.º que será a las 5 por haber sermón y novena.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.
Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administracion principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
de Cartagena 1.ª.	3 50 t.	5 m.
Id. 2.ª.	8 10 m.	10 50 m.
Lorca y Almería.	9 10 m.	12 50 t.
Alicante.	8 30 m.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma.
Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificadas, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde.
Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administracion, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde.
Se recojen las cartas del buzón de esta Administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.
Murcia 1.º de Enero de 1879.—Miguel G. de Cisneros.

Seccion mercantil.

PESCADERIA.
Clases y precios del pescado vendido hoy.

Emperador.	4 24 cts. lib.
Lecha.	4 24 » »
Mujol.	de 12 a 17 » »
Sardina.	4 10 » »
Meivas.	4 25 1/2 ctos. una

Valladolid 21.
Las entradas en el mercado de los almacenes consisten en 250 fanegas de trigo, que se han colocado a 54 1/2 rs. las 94 libras.
En el mercado del Canal entraron 350 fanegas de trigo, pagándose de 55 a 55 1/2 las 94 libras.

Espectáculos.

Los precios de las harinas son los siguientes:
Harinas de 1.ª a 20 rs. arroba.—Id. de 2.ª a 19 id. id.—Id. de 3.ª a 16 1/2 id. id.

NUEVO ESTEREOSCOPO.

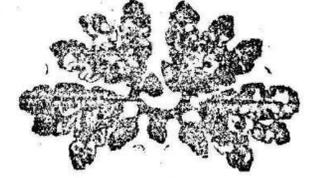
CALLE DE LA PALMERA próximo al Café del Sol.
En él se exponen vistas de un mérito superior.
Las vistas ofrecen alternativamente y para que el espectador pueda disfrutar de diferentes efectos, los de dia y noche, que se suceden sin tocar el aparato.
Además se presenta al público el castillo mágico, aparato de novedad. Entrada general, 1 real.

Anuncios.

Se necesita un criado que sepa escribir, que haya servido en alguna casa y tenga buenos informes. Trapería, 18. 5-3

Nodrizas.

Purificacion Carratalá, de 19 años, primeriza, leche de seis meses casada y con el marido ausente, desea cria para la casa de los padres ó la suya Vive calle del Carril de San Agustin, núm. 15. 16-11



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Esta recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profético (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.
Se vende a 7 rs. franco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

Hojas de servicios para profesores de instruccion primaria.
Idem para empleados.
Solicitos del comercio para bajas de los depósitos.
Féas de vida de los jueces municipales y de los curas.
Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos.
Certificaciones de defuncion para los médicos.
Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.
Altas y bajas para la contribucion industrial y de comercio.
Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística.
Filiaciones.

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta:

Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por el José Quesada Carvajal, 1 peseta.
Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiado.
Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentas ajustadas, por el mismo autor, 1 real.
Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.
Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.
Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

KRAMERINA. ELIXIR Y PASTA, DENTIFRICOS DE J. MEIFREN

PROFESOR DENTISTA
Socio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptacion que ha merecido durante los 25 años que los suministra a su numerosa clientela, la opinion de la *Independencia Médica*, del 1.º de Diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. I. Acad. mia de Medicina y Cirujía de Barcelona, son la mayor garantía que el inventor puede ofrecer a sus numerosos favorecedores.
Depósito central, en casa del inventor, calle de Fernando VII, núm. 16, Barcelona.—En Murcia: Sra. Vanda de Pajco é hijo, quincallería; D. Joaquin Carmona, quincallería; D.ª Gertrudis Lopez, Principe Alfonso, 4, quincallería; D. Calixto de Cañas, Platería, 14, quincallería; Sres. Blat y Garcia de la Meta, Puxmarina, 2, quincallería. 69-34



AVISO A LOS CONSUMIDORES DE ALGODON EN CARRETES MARCA ANCORAS DE CLARK ET. CO.

Llamamos la atencion del público acerca del hecho de que circulan falsificaciones de nuestros algodones y marca de fabrica. Rogamos a nuestros favorecedores se fijen bien en que los nuestros se distinguen por llevar además del áncora el nombre de CLARK.
El conjunto de dichas falsificaciones es bastante imitado, para que muchos, a no examinar los carretes al comprarlos, creen que compran nuestro algodón, cuando en realidad solo lo harán de una falsificación, encubridora de un género que no reúne ninguna de las buenas cualidades que han hecho los nuestros tan apreciados del público.
En efecto, mientras nuestros carretes son de un algodón muy superior y de una hiladura especial, y tienen la cantidad de yardas que pone la etiqueta, los algodones falsificados no suelen tener las yardas indicadas en las etiquetas, son de algodón inferior y de una torsion poco ó propósito para las máquinas de coser, y por necesidad han de dificultar el trabajo y hasta echar a perder las máquinas.
Nuestra marca de fabrica, estando registrada en España, segun la ley, nos veremos obligados a proceder judicialmente contra aquellas personas que tengan su poder alg dones con etiquetas falsificadas, imitando ó confundibles con las nuestras. CLARK ET. CO.

MAGASIN DES DEMOISELLES.

PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRANDES EN 8.º Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados, aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, álbums de labores, hojas de confecciones, corchete y redoncilla, patrones, etc.
Por la eleccion de sus artículos y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el MAGASIN DES DEMOISELLES a las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.
Las suscripciones se hacen por un año desde 1.º de Enero; ó por seis meses desde 1.º de Julio.
Precio para España: Un año, 20 rs. — Seis meses, 10 rs.
Tambien se admiten suscripciones separadamente a cada edicion: Edicion del 10, 53 y 28 rs.—Edicion del 25, 35 y 18 rs.
Se suscribe en la administracion de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia

LICOR BREA MÚNERA.
1. Tos catarras pulmonares, gonorrea, agruras respiratorias, herpes, erisipelas y demás enfermedades piel, orina, rinorrea, debilidad general, primer regenerador sanguíneo.
NOTA.—El 15 de Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyon de París, le invitamos por la primera vez a someter su licor con el nuestro a los Académicos de Barcelona y París y no aceptó.—S. M. FRASCO.
Venta en las farmacias y droguerías.
Autor. Escudellers, 22 Barcelona.
MUNERA HERMANOS.

EL CARNAVAL MURCIANO

por D. Agustin Medina Almela.
Se vende a 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en las librerías y otros establecimientos de esta capital.

BAÑOS DE S. ANTONIO.

Desde el día del titular, ó sea el 13 de este mes, se hallan abiertos al público estos conocidos y apreciados baños, haciéndose en beneficio del público que constantemente los favorece, una considerable

REBAJA DE PRECIOS:
Baños sin ropa. . . . 3 rs y con ropa. 4 rs.
Abono id. 24 » id. . . . 32 »

AVISO

A LAS SEÑORAS DE PROVINCIAS Y A SU ILUSTRE CLIENTELA, LOS GRANDES ALMACENES

ISLA DE CUBA,

MONTERA, 35, Y PUEBLA, 19, MADRID.
El propietario de estos almacenes, altamente agradecido por los innumerables pedidos que diariamente recibe de todas la poblaciones de España, ofrece nuevas rebajas en todos los artículos de la más alta novedad y capricho, así como en los más útiles y necesarios a la familia.
Pidanse catálogos y muestras haciendo las remesas gratis y libres de todo gasto.

- Sedalinas listadas con mucha seda, a 3 rs.
- Gros negros de París y Lyon, a 14, 16, 20, 24 y 30 rs.
- Lanas Stuart última moda, a 4 y 5 rs.
- Batistas en bonitos colores, a 3, 4 y 5 rs.
- Gros lisos para trajes, colores últimos, a 16 rs.
- Lanas dulces, tipo inglés, clase especial, a 6 rs.
- Gros de Suecia brochados, que valen 10 y 12 rs., a 6 rs.
- Sedalinas y japonesas lisas, a 6, 8 y 10 rs.
- Lanas lisas en colores divinos, coral, rusia y granate, a 4 y 5 rs.
- Mantillas, velos y toquillas de encajo, de 2 a 12 duros.
- Merinos, cachemires, muselinas, poplines, Biarritz.
- Tamartinas, cañamazos y granadinas, a 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14 y 16 rs.
- Preciosas cretonas, pompador para trajes de verano, a 2, 3, 4 y 5 rs.
- Cortinajes bordados y crochet, a 30, 40 y 50 rs. el juego.
- Granadinas negras de seda con listá raso, a 4 rs.
- retoras diminutadas para colehas y cortinas, de 3 a 12 rs.
- Reps, satenes, damascos, y telas para silleras y cortinas a precios increíbles.
- Manteletas bordadas, último modelo, a 30, 40 y 50 rs.

DE OCASION EXTRAORDINARIA.

5 000 piezas de ricos madapolanes, a 3 y 4 duros pieza de 40 varas.
400 piezas de percales para vestidos a real y cuartillo.
330 piezas cutis para colchones de 6 y 8 cuartas, a 4 y 5 rs.
Lienzos de hilo, holandas, y retortas para sábanas de una pieza y camisas a

PRECIOS SIN EJEMPLO.
GRANDES ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA.
EDUARDO GARCIA.
Puebla, 19, y Montero, 35, Madrid.

ENFERMEDADES SECRETAS D' CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: es: erófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, olor pálido.
GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y herpes.
PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.
Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno, se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve ad-más como un zahuerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.
Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Montcada, número 3. Barcelona. 103-83

DICCIONARIO Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. POR D. PASCUAL MADDOZ.
Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasión.
IMPRENTA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.